

Rosendo, era justo y necesario

08/07/2020



Minerva, M.º José y Héctor, hija, nieta y biznieta de Rosendo, ante la tumba del que fue alcalde de Petrer. Año 2011.

El 8 de julio de 2010, hace ahora diez años, se reparó el honor y se hizo reconocimiento personal y público al que fue alcalde de Petrer durante la República, Rosendo García Montesinos "Pelele", apodo por el que era conocido.

Si alguien en Petrer puso todo su empeño en defender la República ese fue Rosendo García. Propuesto por el gobernador civil, en febrero de 1937 y **ratificado por todos los concejales** del Ayuntamiento en el cargo de alcalde, **se distinguió por su empeño en adquirir alimentos y consumos para paliar el racionamiento**

obligatorio y repartir de forma más equitativa, los recursos obtenidos en un territorio que vivía la guerra desde la retaguardia habitado por numerosos niños y adultos refugiados en nuestra zona.

Rosendo García se afilió, durante de Dictadura de Primo de Rivera, a la Unión General de Trabajadores, UGT, y al Partido Socialista. En 1936, durante los primeros meses después del golpe de estado fue al frente voluntario en el Batallón Octubre 12, destino de la mayoría de habitantes de Petrer en la sierra de Guadarrama. Poco después fue guardia de asalto, y en

1937 fue nombrado alcalde.



Rosendo García fue guardia de asalto.

Fue alcalde de Petrer durante casi dos años en plena Guerra Civil y después de sufrir vejaciones, palizas y torturas indecibles fue fusilado, la mañana del 16 de noviembre de 1939, ocho meses después de su detención, en la tapia del cementerio de Petrer. Llevaban a la muerte, como a tantos otros, a un hombre honrado.

De los dieciséis republicanos de Petrer que meses más tarde serían fusilados, solamente Rosendo García fue asesinado en la localidad, al parecer por deseo expreso de la Falange local.

La figura del alcalde socialista Rosendo García es una de tantas otras enterradas y semiolvidadas por las **toneladas de odios y revanchas** que quedaron tras aquellos años aciagos.

Fue en 2009, cuando se cumplieron 70 años de su fusilamiento, y por iniciativa de la Comisión de la Memoria Histórica de Petrer, formada por Esquerra

Unida y el PSOE, cuando el historiador **Boni Navarro Poveda** realizó un exhaustivo y minucioso trabajo de investigación para recuperar la figura de Rosendo García y conseguir su reparación moral. Ésta llegó hace hoy diez años y lleva la firma de Francisco Caamaño, ministro de Justicia.



El Ministro de Justicia del Gobierno de España

Habiendo quedado acreditado que **D. ROSENDO GARCÍA MONTESINOS**, alcalde de Petrer (Alicante), voluntario y guardia de asalto del ejército republicano, padeció persecución y violencia por razones políticas e ideológicas, siendo injustamente condenado a muerte en virtud de la sentencia dictada, sin las debidas garantías, en la causa 2496 por el ilegítimo Consejo de Guerra Permanente nº 1 celebrado en Elda el 23 de agosto de 1939, y ejecutado en Petrer el 16 de noviembre siguiente, y

VISTO que D. ROSENDO GARCÍA MONTESINOS tiene derecho a obtener la reparación moral que contempla la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, mediante la cual la Democracia española honra a quienes injustamente padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura,

EXPIDE en su favor la presente DECLARACIÓN DE REPARACIÓN Y RECONOCIMIENTO PERSONAL, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 4 de la citada Ley.



Documento por el que se restituye la declaración de reparación y reconocimiento personal al alcalde.

El 15 de noviembre de 2014 recibió un pequeño homenaje, a los 75 años de su fusilamiento, frente al monolito que se levantó en el cementerio municipal en su memoria. Con esta reparación moral, por fin, se hacía justicia y se reconocía públicamente la labor de un alcalde injustamente condenado a muerte. Se restituía el honor y el buen nombre de una persona preocupada y entregada en la tarea de aliviar las carencias y los problemas que tuvo Petrer durante la guerra. Una persona a la que, como a tantas otras, fuesen del bando que fuesen, al principio o al final de la guerra, se les debió de respetar la libertad y la vida.

